



POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CÓDIGO	PL-SIG-SGC-02
VERSIÓN	4.0
PRIVACIDAD	PÚBLICO
FECHA	04/07/2023
PÁGINA	1 de 11

1. INFORMACIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONNECT SUPPORT OPERATIONAL SERVICES S.A.S.
NIT	830035895-7
CIUDAD	Bogotá D.C
DEPARTAMENTO	Cundinamarca
TELEFONO	(601) 9191130 ext. 1204
CORREO ELECTRONICO	pqrs@connect-sos.com.co
SITIO WEB	https://connect-sos.com/

2. OBJETIVO

Busca precisar los lineamientos para el tratamiento de los datos personales recolectados y usados, en calidad de responsable con el propósito de garantizar los derechos reconocidos en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, en la Ley 1581 del 2012 y todas aquellas que reglamenten, adicionen, modifiquen o deroguen.

3. ALCANCE

Los lineamientos contenidos en la política de protección de datos personales se aplicarán a todas las bases de datos personales de las cuales sea responsable del tratamiento **CONNECT SUPPORT OPERATIONAL SERVICES S.A.S.**

4. DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.

Bases de Datos: Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.

Datos sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.





POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CÓDIGO	PL-SIG-SGC-02
VERSIÓN	4.0
PRIVACIDAD	PÚBLICO
FECHA	04/07/2023
PÁGINA	2 de 11

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión. Para el entendimiento de los términos que no se encuentran incluidos dentro del listado anterior, usted deberá remitirse a la legislación vigente, en especial a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, dando el sentido utilizado en dicha norma a los términos de cuya definición exista duda alguna.

Trasmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

Responsable del proceso: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta de la Compañía como responsable de los datos.

Datos personales: es información que nos identifica o nos puede hacer identificables. La protección de datos no se refiere solo a datos íntimos, sino a cualquier tipo de dato que identifique o permita la identificación de una persona, y esté en conocimiento o tratamiento de terceros.

Política de tratamiento: Se refiere al presente documento, como política de tratamiento de datos personales aplicada por la Compañía de conformidad con los lineamientos de la legislación vigente.

Terceros: es una persona natural o jurídica, encargada de abastecer bienes o servicios a otras empresas.

Colaborador: Toda persona natural que preste un servicio a la Compañía en virtud de un contrato laboral.

5. PRINCIPIOS

- 1. Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;





POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CÓDIGO	PL-SIG-SGC-02
VERSIÓN	4.0
PRIVACIDAD	PÚBLICO
FECHA	04/07/2023
PÁGINA	3 de 11

- Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;
- Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
- Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
- Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;
- Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después





POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CÓDIGO	PL-SIG-SGC-02
VERSIÓN	4.0
PRIVACIDAD	PÚBLICO
FECHA	04/07/2023
PÁGINA	4 de 11

de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de esta.

9. **Principio de interpretación integral de derechos constitucionales:** Las disposiciones contenidas en las normas serán interpretadas en el sentido de que se amparen adecuadamente los derechos constitucionales, como son el habeas data, el derecho al buen nombre, el derecho a la honra, el derecho a la intimidad y el derecho a la información. Los derechos de los titulares de interpretan en armonía y en un plano de equilibrio con el derecho a la información previsto en el artículo 20 de la constitución y con los demás derechos constitucionales aplicables.
10. **Principio de temporalidad de la información:** Cuando se trate de información financiera esta no podrá ser suministrada a terceros cuando deje de servir para la finalidad del banco de datos

6. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Siempre que se requiera, se solicitará al titular autorización previa para el tratamiento de sus datos, antes o al momento de la recolección de la información. La autorización será expresa e informada a través de cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, en el sentido de incluir las finalidades específicas del tratamiento para las cuales se obtiene el consentimiento.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Compañía reconoce que sus Colaboradores, terceros y miembros de Junta Directiva tienen derecho a contar con una expectativa razonable de su privacidad, teniendo en todo caso para ello en cuenta sus responsabilidades, derechos y obligaciones con la Compañía. En virtud de la relación que se establezca entre usted y la Compañía, ésta recolecta, almacena, usa y transfiere datos personales. Dichos datos personales e información incluyen entre otros:

7.1 Datos de los colaboradores y aspirantes:

1. Trabajador y Grupo Familiar: nombre, identificación, dirección, teléfono, nombre de esposa e hijos, nombre e identificación de hijos, historia médica, afiliaciones a la seguridad social, póliza médica, edad, fecha de nacimiento, información de estudios, estado de salud, medicamentos que utilizan, autorizaciones médicas, participación en actividades de recreación y deporte.





POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CÓDIGO	PL-SIG-SGC-02
VERSIÓN	4.0
PRIVACIDAD	PÚBLICO
FECHA	04/07/2023
PÁGINA	5 de 11

2. Hoja de vida, educación, experiencia, vínculos con entidades, vínculos con empresas.
3. Salario y otros pagos.
4. Saldo de deudas contraídas para con Connect o libranza.
5. Afiliaciones con descuento de nómina.
6. Aportes pensionales.
7. Constitución y aportes a fondos de pensiones voluntarias, bonos de alimentos, etc.
8. Procesos judiciales, embargo.
9. Deudas a favor de cooperativas.
10. Autorizaciones de descuentos.
11. Información de afiliación a fondos de colaboradores, gremiales.
12. Prestaciones durante toda su vida laboral.
13. Contrato laboral.
14. Cambios en el contrato de trabajo.
15. Vinculación con empleadores anteriores.
16. Historia laboral del trabajador.
17. Pago de auxilio y beneficios.
18. Beneficiarios del trabajador para efecto del pago de auxilios y beneficios.
19. Afiliación EPS, fondo de pensiones, ARL, Caja de compensación.
20. Capacitaciones recibidas.
21. Informe de evaluación psicológica.
22. Detalle de la caracterización.
23. Informe demográfico de los trabajadores.
24. Historia clínica ocupacional del trabajador.
25. Accidentes laborales.
26. Registro fotográfico.
27. Evaluación de desempeño anual.

Si dentro de la información recolectada se encuentran datos sensibles donde **CONNECT SUPPORT OPERATIONAL SERVICES S.A.S.**, le informará de la calidad de dichos datos sensibles y la finalidad del tratamiento, y sólo serán tratados con su consentimiento previo, expreso e informado. Tenga en cuenta que por tratarse de datos sensibles usted no está obligado a autorizar su tratamiento.

7.2 Datos de los Clientes:

1. Nombre del Cliente o razón social, número de identificación o NIT con dígito de verificación, lugar de domicilio, dirección, teléfonos, correo electrónico.





POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CÓDIGO	PL-SIG-SGC-02
VERSIÓN	4.0
PRIVACIDAD	PÚBLICO
FECHA	04/07/2023
PÁGINA	6 de 11

2. Nombre del gerente general o representante legal y dirección, teléfonos, correo electrónico
3. Nombre del asignado para el recaudo de cartera, correo electrónico.
4. Número de colaboradores fijos y tiempo de funcionamiento del negocio.
5. Información tributaria.
6. Información bancaria que incluye nombre del titular de la cuenta bancaria, número de la cuenta bancaria y nombre o código del banco.

7.3 Datos de los proveedores:

1. Nombre del Proveedor o razón social, número de identificación o NIT con dígito de verificación, lugar de domicilio, dirección, teléfonos, correo electrónico.
2. Nombre del gerente general o representante legal y dirección, teléfonos, correo electrónico.
3. Nombre del gerente o coordinador de ventas, dirección, teléfonos, correo electrónico.
4. Nombre del asignado para el recaudo de cartera, correo electrónico.
5. Número de colaboradores fijos y tiempo de funcionamiento del negocio.
6. Información tributaria.
7. Información bancaria que incluye nombre del titular de la cuenta bancaria, número de la cuenta bancaria y nombre o código del banco.
8. Uso y finalidad del Tratamiento.

7.4 Finalidad de los datos personales:

1. Ejecución del contrato suscrito con cualquiera de la Compañía.
2. Pago de obligaciones contractuales.
3. Envío de información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de la misma.
4. Soporte en procesos de auditoría externa/interna.
5. Envío/Recepción de mensajes con fines comerciales, publicitarios y/o de atención al cliente.
6. Registro de la información de los candidatos, clientes, colaboradores y proveedores en la base de datos de las Compañía.
7. Contacto con candidatos, clientes, colaboradores o proveedores para el envío de información relacionado con la relación contractual, comercial y obligacional que tenga lugar.
8. Recolección de datos para el cumplimiento de los deberes que como responsable de la información y datos personales, le corresponde a la Compañía.





POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CÓDIGO	PL-SIG-SGC-02
VERSIÓN	4.0
PRIVACIDAD	PÚBLICO
FECHA	04/07/2023
PÁGINA	7 de 11

9. Con propósitos de seguridad o prevención de fraude.
10. Cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo del contrato o la relación entre el tercero y la Compañía.

8. DERECHOS DE LOS TITULARES

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales contenidos en las bases de datos de las cuales sea responsable o encargado del Tratamiento para **CONNECT SUPPORT OPERATIONAL SERVICES S.A.S.**, lo anterior sin perjuicio de las restricciones establecidas en la ley.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de conformidad con lo establecido en la ley vigente.
3. Ser informado por parte del responsable o encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
4. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
5. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
6. El Titular tiene derecho a optar por no suministrar cualquier información sensible relacionada, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud.
7. El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de sus padres, curador o representantes legales del menor.

9. DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y solo para aquellas finalidades para las cuales fue facultado.
2. Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
3. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
4. Garantizar al titular de la información, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.





POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CÓDIGO	PL-SIG-SGC-02
VERSIÓN	4.0
PRIVACIDAD	PÚBLICO
FECHA	04/07/2023
PÁGINA	8 de 11

5. Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
6. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
7. Suministrar al Encargado del Tratamiento únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en las leyes vigentes.
8. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
9. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012.
10. Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
11. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la citada ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
12. Asegurar el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en las bases de datos administradas.
13. Las demás que se deriven de la constitución y la ley

10. PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

Se disponen de canales mediante los cuales recibirán y tramitarán las peticiones, consultas y reclamos elevadas por el Titular de la información con relación al tratamiento de datos personales. Las solicitudes serán recibidas y tramitadas por el proceso del Sistema Integral de Gestión, mediante los siguientes medios:

Cargo: Líder SIG

Correo electrónico: pqrs@connect-sos.com.co

Teléfono: (601) 9191130 ext. 1204

Página WEB: <https://connect-sos.com/>

10.1 Consultas

La solicitud de consulta de información personal en bases de datos deberá ser presentada por el titular de la información o sus causahabientes, anexando prueba que demuestre tal calidad. La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se





POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CÓDIGO	PL-SIG-SGC-02
VERSIÓN	4.0
PRIVACIDAD	PÚBLICO
FECHA	04/07/2023
PÁGINA	9 de 11

atenderá la consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

10.2 Solicitudes de actualización, eliminación y corrección de datos personales y reclamos por incumplimiento de obligaciones.

Cuando el titular de la información o su causahabiente consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en las leyes de protección de datos personales, podrán presentar reclamo a través de los canales arriba descritos y se seguirá el siguiente procedimiento:

1. El reclamo deberá ser formulado por el titular de la información personal o su causahabiente, con prueba que acredite tal condición.
2. El reclamo deberá contener como mínimo la siguiente información, sin perjuicio de validaciones adicionales con el propósito de proteger la seguridad de la información:
 - Identificación del titular
 - Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo
 - La dirección de notificación del peticionario
 - Documentos que pretenda hacer valer
3. Si el reclamo se presenta de manera incompleta se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
4. En caso de que el proceso SIG de la compañía reciba un reclamo no sea competente para resolver, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
5. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
6. Cuando se trate sobre un reclamo sobre información financiera reportada a operadores de datos, se le deberá informar a este sobre la radicación de la petición, dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a su recibo, para que este cumpla con las obligaciones pertinentes.
7. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.





POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CÓDIGO	PL-SIG-SGC-02
VERSIÓN	4.0
PRIVACIDAD	PÚBLICO
FECHA	04/07/2023
PÁGINA	10 de 11

8. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

NOTA 1: En determinado caso que el titular o su causahabiente solicite la supresión de sus datos, se realizará el análisis de cada caso en concreto y la decisión se sujetará a lo ordenada por las normas especiales vigentes.

11. CALIDAD, SEGURIDAD, INTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

CONNECT SUPPORT OPERATIONAL SERVICES S.A.S. está comprometida con el cumplimiento de la protección de la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información; aplicada desde la recepción, el procesamiento, almacenamiento, tratamiento y transmisión de datos. Por lo tanto, la compañía cuenta con controles que restringen el acceso a la información de sus bases de datos, al personal y/o clientes no autorizados, así como terceros que puedan afectar la información personal, como garantía de la calidad y buen uso de los datos. Adicionalmente, cuenta con políticas que garantizan la disponibilidad de los datos del cliente en el momento que sean requeridos. El cumplimiento de estas políticas es exigido a los colaboradores, contratistas, proveedores y terceros.

12. INCUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA

Todo incumplimiento o infracción a la seguridad de la información de la organización, será sancionada conforme a lo establecido en el reglamento interno de trabajo y las leyes vigentes.

13. VIGENCIA

La presente política rige a partir de su expedición y para todas aquellas bases de datos existentes antes de ella.

Documento original firmado

Germán Antonio García
Representante Legal
Bogotá





POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CÓDIGO	PL-SIG-SGC-02
VERSIÓN	4.0
PRIVACIDAD	PÚBLICO
FECHA	04/07/2023
PÁGINA	11 de 11

14. CONTROL DE CAMBIOS

NUMERO DE VERSIÓN	FECHA DEL CAMBIO	CAMBIO REALIZADO POR	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1.0	22/01/2018	Yuri Andrea Moreno - Coordinadora SIG	Creación del documento.
2.0	25/10/2022	Doraydy Natalia Gonzalez - Analista SST	Se actualizan los numerales de la política, se agregan el Ítem 5 Principios y ítem 12. Incumplimiento de la política.
3.0	10/02/2023	Doraydy Natalia Gonzalez - Líder SIG	Se cambia la codificación del documento
4.0	04/07/2023	Doraydy Natalia Gonzalez - Líder SIG	Se modifica el número de teléfono y el pie de pagina

15. ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR	Natalia Gonzalez Arias	CARGO	Líder SIG
REVISADO POR	Claudia Guzmán Bustos	CARGO	COO
APROBADO POR	German Antonio García	CARGO	CEO
FECHA ELABORACIÓN	04/07/2023	FECHA APROBACIÓN	04/07/2023

